

Guayaquil, Septiembre 20 de 1999

REF: 32.423 N 92
37.781 N 94

Señor
ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO
Ciudad.

De mis consideraciones:

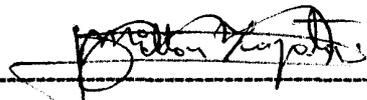
Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima denominada FLETAMAR S.A., en su sesión celebrada el día 16 de Septiembre de 1999, resolvió reelegirlo PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el reformado artículo décimo séptimo del Estatuto Social vigente de la compañía.

Como Presidente y durante el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía FLETAMAR S.A., se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día catorce de Octubre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, de fojas 32.423 a 32.436 número 12.300 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.210 del Repertorio.

Aumentó su Capital y Reformó sus Estatutos mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, el día quince de Julio de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, de fojas 37.781 a 37.794 número 13.486 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.783 del Repertorio.

Muy atentamente,



AB. MILTON ZAPATA MENDEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Septiembre 20 de 1999



SR. ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO
C.C. # 090409576-7

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de PRESIDENTE

Folio(s) 53939 Registro Mercantil No.

16293 Repertorio No. 22343

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 27 de Septiembre de 1999

LCDO. CARLOS PONCE TELERADO
Registrador Mercantil Capitulo
del Cantón Guayaquil

